

R.I. N°178

INFORME DE FUNCIONES MES DE AGOSTO 2024

Andacollo, 30 de agosto 2024.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Isamar Leiva Rodríguez
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Oficina de Información Laboral
Función según contrato	Ejecutiva de Atención de Usuarios - Orientadora Laboral

3.- Funciones realizadas durante el mes de Agosto de 2024.

En el mes de Agosto de 2024, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

Se realizan labores relacionadas al cargo como Ejecutiva de Atención de Usuarios, Orientadora Laboral, de Coordinación de Oficina y como Coordinadora de la Red Territorial Elqui; en las cuales se enfatizan las labores de coordinación, gestión, administrativas y actividades propias de atención, información, reclutamiento y derivación de OMIL, lo que conlleva la atención de usuarias y usuarios, gestión de documentos, asistencia en realización de trámites institucionales, gestión de insumos y apoyo profesional en actividades realizadas en conjunto a otras oficinas municipales.

Se efectúan labores propias del cargo como atención a usuarias y usuarios, orientando y entregando información respecto a las gestiones realizadas como oficina, como lo es búsqueda de empleo, orientación respecto a capacitaciones, información laboral, gestión de seguro de cesantía y aquellas orientadas a potenciar la empleabilidad de los usuarios. Entregando atención y orientación tanto presencialmente, como de manera remota. Asimismo, se realiza atención a potenciales usuarios/empleadores desde la gestión de consultas por canales de comunicación institucionales y se realiza el ingreso de la información y atenciones tanto en plataforma BNE como en base de datos interna. Cabe destacar atención en materia de Orientación Laboral Avanzada en caso de usuarios de la comuna que son derivados desde Presidencia/Dirección Nacional de SENADIS, por lo cual se realizan atenciones y acogida correspondiente, además de presentación de oferta programática y activación de redes a fin de potenciar las posibilidades de inserción laboral efectiva y ajustada a los requerimientos del usuario según su discapacidad.

Durante el presente periodo se realizan actividades de gestión como trabajo colaborativo con instituciones y otras oficinas. En otras labores, se desarrolla Taller de Apresto Laboral con nuevos usuarios del Programa de Empleabilidad, a fin de presentar oferta programática de OMIL, servicios de Orientación Laboral (básica y avanzada) y temáticas atingentes al ciclo de vida laboral de los participantes. Además de coordinaciones respecto a próximos talleres a realizar en Establecimiento Educacional Pedro Regalado Videla u otras oficinas, con fechas por confirmar para así dar cumplimiento a Plan de Trabajo.

Dentro de las labores de coordinación, se realiza trabajo colaborativo junto a Profesionales SENCE y de la Red Territorial Elqui, a fin de mantener comunicación y coordinación entre las actividades realizadas como profesionales, orientación a compañeros, así como en detección de posibles temáticas a tratar en reuniones de

Red. En cuanto a participaciones como Profesionales OMIL Andacollo, se asiste junto a Ejecutiva Empresas a Inducción Programa FOMIL dirigida a nuevos integrantes del programa a nivel regional, actividad convocada por SENCE. En coordinaciones paralelas, se efectúan reuniones para fomentar trabajo colaborativo con Encargada Regional de Chilevalora, Srta. Karla San Francisco y a nivel interno con el nuevo Encargado de la Oficina de Minería, Sr. Grimaldo Contreras (colocado OMIL), a fin de levantar necesidades y potenciar trabajo colaborativo, incentivándose desde el rubro minero.

De manera adicional se gestiona y organiza como OMIL Andacollo la Reunión de Red Territorial Elqui, realizada en la localidad de Chepiquilla, donde se trabaja en los avances, acuerdos y proyecciones respecto al trabajo realizado como OMIL Andacollo y como Red Territorial.

A nivel interno, se realizan gestiones y reuniones con Alcalde, Administradora Municipal y Jefatura respecto a situación de profesionales FOMIL, comprendiendo problemas en cuanto a rendiciones SISREC y posibles consecuencias para la implementación del programa, mantención de convenio, entre otros posibles problemas asociados, por lo que se apoya en gestiones y envío de información al servicio.

En otras tareas, se realiza trabajo colaborativo con Ejecutiva Empresas para exponer servicios prestados como Oficina y asesorías en materia laboral en coordinación, gestión y presentación con empresas; además del Reclutamiento, Selección y Seguimiento de cargos de trabajo solicitados por empresas de la comuna; más apoyo en procesos de selección de ofertas institucionales donde se ha solicitado asesoría y apoyo (formal e informal) de OMIL.

Entre las actividades complementarias, se encuentran el apoyo en medios de comunicación y difusión de las actividades realizadas y ofertas laborales en medios institucionales como Facebook OMIL, u otros medios digitales. Finalmente, se presta apoyo y orientación al Depto. De Personal en materia de Psicología Laboral/Organizacional.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Feriado legal desde 29/07/2024 al 09/08/2024.

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de Agosto de 2024.

Para constancia firman:

Isamar Leiva Rodríguez
Servidora Municipal a Honorarios

Patricio Segovia Herrera
Jefe Departamento de Desarrollo Local y Fomento Productivo